



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 21/2019

REF: CUDAP: EXP_EMOL-HCD: 0000030/2019
LICITACION PUBLICA N° 2/19
S/ RESTAURACION MARQUESINA DE
HERRERIA.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Junio de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

- b) LICITACION PUBLICA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c).
- c) Especificaciones técnicas

Obran a fs. 4/43, provenientes del Area Técnica y a fojas 1, la solicitud para realizar la convocatoria para llevar a cabo la restauración de la marquesina de herrería.

d) Crédito legal

Obra a fs. 46/48 la correspondiente imputación para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS SIETE MILLONES CON 00/100 (\$ 7.000.000,00) para el presente ejercicio.

e) Autorización de la convocatoria

A fojas 146/147, obra copia fiel del origina, Disposicion N° 42 de fecha 9 de Abril de 2019.

f) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 173 exhibición en la cartelera del Area de Suministros y Compras y a fs. 171 difusión en el sitio web oficial de la Comision Bicameral Administradora del Edificio del Molino.

A fs. 153 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 154/170 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescrita por el Reglamento, incluidas las tres camaras, CAC, UAPE y CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION.

A fs. 150/152 se encuentra la constancia de pedido de publicación en el Boletin Oficial de la Republica Argentina, por un período de 2 (DOS) días, las cuales obran a fs. 172 y 176.

g) Acta de apertura

Obra a fs. 184 el Acta de Apertura donde consta la presentación de DOS (2) oferentas, habiendo cotizado las firmas:



TECHCO S.R.L. a fojas 185/314 y la firma BEBANATO S.A. a fojas 315/543.

h) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) TECHCO S.R.L.: Poliza N° 1760814 Mercantil Andina por la suma de \$ 600.000.
- 2) BEBANATO S.A.: Poliza N° 15281 Gestion Seguros por la suma de \$425.000.

i) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: 000030/19 LICITACION PUBLICA N° 2/19 RESTAURACION MARQUESINA DE HERRERIA	TECHCO S.R.L. CUIT: 30-70994277-4	BEBANATO S.A. CUIT: 30-70759090-0
Correo Electrónico	info@techco.com.ar	licitaciones@bebanato.com.ar
Monto total cotizado	\$11.849.775,53	\$7.992.347,55
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	FS.197	FS. 404
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 196	FS. 486
Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino	EN REGISTRO, DOCUMENTACION PRESENTADA EN LA L.PU 1/2018	FS. 484
Documentación societaria según tipo de personería	EN REGISTRO, DOCUMENTACION PRESENTADA EN LA L.PU 1/2018	FS. 493/543
Poder del firmante	EN REGISTRO, DOCUMENTACION PRESENTADA EN LA L.PU 1/2018	FS. 540
Estados Contables	EN REGISTRO, DOCUMENTACION PRESENTADA EN LA L.PU 1/2018	FS. 368/391
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	FS. 557	FS. 556
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 201	FS. 488
IIBB	EN REGISTRO, DOCUMENTACION PRESENTADA EN LA L.PU 1/2018	FS. 489



FORMULARIO 931 UOCRA/IERIC	FS. 203/213	FS.330/338
Visita de Obra	FS.200	FS. 364
INDICE DE LIQUIDEZ IGUAL O MAYOR 1.2 (2017)	PRESENTADO EL 24/01/2019	FS. 368 1.16
INDICE DE LIQUIDEZ IGUAL O MAYOR 1.2 (2018)	PRESENTADO EL 24/01/2019	FS. 368 1.25
INDICE DE SOLVENCIA IGUAL O MAYOR 1.2 (2017)	PRESENTADO EL 24/01/2019	FS. 368 1.13
INDICE DE SOLVENCIA IGUAL O MAYOR 1.2 (2018)	PRESENTADO EL 24/01/2019	FS. 368 1.24
INDICE DE LIQUIDEZ IGUAL O MAYOR 1.2 (2019)	No se solicita, dado que no es necesaria mayor documentación a la fecha	FS. 562 1.32
INDICE DE SOLVENCIA IGUAL O MAYOR 1.2 (2019)	No se solicita, dado que no es necesaria mayor documentación a la fecha	FS. 562 1.31

j) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe de fs. 553/555 realizado por el Area Técnica que las ofertas presentadas resultan técnicamente satisfactorias y cumplen con la calidad solicitada y en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, recomendando el orden de mérito que se menciona en la conclusión.

j) Conclusión

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **BEBANATO S.A. CUIT 30-70759090-0**, el Renglon Unico, por un importe total de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 55/100 (\$7.992.347,55-) precio final.
2. **Desestímese la oferta de la firma TECHCO S.R.L.** por no encontrarse habilitado para contratar con Organismos Públicos, según obra constancia de consulta en AFIP a fojas 557.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **CINCO (5) días**, en la Cartelera del Area Suministros y Compras.*

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.